



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 24 MAYO 1989

Expte. N° 21.032/89 - REF. 2/89

VISTO:

La renuncia interpuesta por la Srta. Rosa del Carmen González y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la Srta. Rosa del Carmen / GONZALEZ, como profesora de Matemática del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de la Universidad, T.P. 4 con 12 unidades horarias, a partir del 8 de Mayo en curso.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL


Dr. JUAN CARLOS GOTTFRIED
RECTOR


Lic. SONJA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION N° 282 - 89